

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Subfondo de la SICAV que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de esta SICAV y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir.

ODDO BHF Euro Credit Short Duration

(en lo sucesivo, el «Subfondo»)

Un subfondo de la SICAV ODDO BHF (en lo sucesivo, la «SICAV»), gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

Clase de acciones: **DI-GBP [H] - LU0846053105 - GBP - Distribución**

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del Subfondo consiste en generar un elevado nivel de ingresos y crecimiento del capital. A tal efecto, el Subfondo invertirá en una cartera gestionada activamente constituida, en un mínimo de dos tercios, por títulos de crédito negociables admitidos a cotización oficial emitidos por sociedades públicas o privadas y denominados en euros, sin limitación geográfica alguna, al tiempo que se centra en emisiones de menor calidad (es decir, emisiones cuya calificación crediticia es inferior a *investment grade*)

La cartera está compuesta, en un mínimo de dos tercios, por títulos de renta fija cotizados emitidos por sociedades públicas o privadas de cualquier sector, sin limitación geográfica alguna, y con tipos de interés fijos o variables. Al menos dos tercios de estos títulos están denominados en euros. Las inversiones se centrarán fundamentalmente en las obligaciones que cuentan con una calificación mínima de B3 o B- otorgada por una agencia de calificación crediticia reconocida a escala internacional como Moody's o S&P (u otra que la Sociedad gestora estime equivalente, o concedida de manera interna por parte de la Sociedad gestora). La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y automática a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación, sino que también lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de que la calificación crediticia de un título se revisara a la baja, se adoptará la decisión relativa a los límites de calificación teniendo en cuenta el interés de los Accionistas, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora sobre el título de renta fija en cuestión. El Subfondo invertirá como mínimo un 20% de su patrimonio en obligaciones de alto rendimiento con una calificación máxima de BB+ o Ba1 y hasta un máximo del 10% de su patrimonio en obligaciones sin calificación. Si la calificación de un título se rebajara hasta situarse por debajo de B3 o B-, dicho título se venderá en un plazo de seis meses, en condiciones normales de mercado y en el mejor interés de los accionistas. La cartera de valores del Subfondo no está sujeta a ninguna restricción en cuanto a vencimiento máximo. No obstante, invertirá al menos dos tercios de su patrimonio en títulos de renta fija cuyo vencimiento residual no supere los 4 años.

Los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) complementan el análisis de crédito y están plenamente integrados en el proceso de inversión en dos etapas sucesivas. Primera etapa: consiste en aplicar una serie de exclusiones sectoriales con respecto a la extracción del carbón y la producción de energía basada en el carbón. El Subfondo no podrá, por tanto, invertir en estos sectores. Segunda etapa: consiste en atribuir una calificación ESG a la gran mayoría de empresas incluidas en el universo de inversión combinando los dos enfoques «best-in-universe» (el equipo de gestión del Gestor privilegia los emisores con mejor calificación, con independencia de su tamaño y su sector de actividad) y «best effort» (el equipo de gestión del Gestor anima a los emisores a realizar avances continuos a través de un diálogo directo con ellos). Se hace especial hincapié en el análisis del capital humano y el gobierno corporativo, que representan respectivamente el 30% y el 25% de la calificación de cada empresa, con independencia de su tamaño y su sector de actividad. El análisis de acontecimientos adversos (accidentes industriales, contaminación,

condenas por corrupción, prácticas anticompetitivas, seguridad de los productos, gestión de la cadena de suministro, etc.), basado en la información proporcionada por el proveedor externo de datos extrafinancieros del Gestor, se integra en el proceso de calificación e influye directamente en la calificación ESG de cada empresa. Este proceso de análisis ESG interno da lugar a una escala de calificación interna de cinco niveles. En cuanto a las acciones que no son seguidas por su modelo interno, el Gestor recurre a información extrafinanciera proporcionada por un proveedor de servicios externo. El equipo ESG interno analizará los emisores seleccionados por el equipo de gestión del Gestor. Por consiguiente, al menos el 75% del patrimonio neto del Subfondo será objeto de una calificación ESG interna. Este sistema de calificación ESG influye en la estructura global de la cartera al limitar su exposición a los emisores que presentan puntuaciones ESG más débiles (niveles 1 y 2) con el objetivo de asegurar un determinado grado de calidad con relación a los factores ESG.

El Subfondo se gestiona de forma activa sin referencia a indicador alguno.

El Subfondo podrá recurrir al uso de instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo de cambio o bien con fines de cobertura y/o exposición a los riesgos de tipos de interés o de crédito (a efectos de lograr una gestión eficaz de la cartera). En concreto, el Subfondo podrá, a la absoluta discreción de la Sociedad gestora, emplear *swaps* de riesgo de crédito (CDS) sobre un título o un índice o *swaps* de rentabilidad total, en calidad de comprador o vendedor. El Subfondo podrá recurrir a los *swaps* de rentabilidad total ligados a un índice en calidad de comprador hasta en un 5% de su patrimonio neto, y en calidad de vendedor hasta en un 10% de su patrimonio neto. Se prevé que estos *swaps* de rentabilidad total representen un 2% del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM europeos, en fondos de inversión alternativa franceses o de otros Estados miembros de la UE, así como en fondos de inversión extranjeros. Dichos fondos podrán estar gestionados por ODDO BHF Asset Management SAS y/u ODDO BHF Asset Management GmbH.

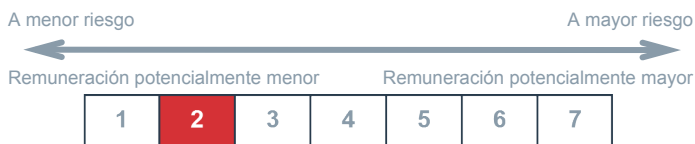
Las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso se centralizan a través del agente de transferencias (CACEIS Bank, Luxembourg Branch) cada día de cálculo del valor liquidativo hasta las 12:00 horas (mediodía) (hora de Luxemburgo – CET / CEST) y se ejecutan sobre la base del valor liquidativo del mismo día.

Los gastos relativos a la compraventa de títulos (también denominados «costes de transacción») corren a cargo del Subfondo. Estos se suman a los gastos que figuran en el presente documento y reducen la rentabilidad del Subfondo.

La moneda base del Subfondo es el euro, aunque esta clase de acciones está denominada en libras esterlinas (GBP). La clase de acciones DI-GBP [H] está cubierta frente al riesgo de cambio GBP/EUR. Todos los ingresos generados por el Subfondo se distribuirán.

Horizonte de inversión recomendado: de 3 a 5 años

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Subfondo.

El perfil de riesgo no es constante y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El capital inicialmente invertido no está garantizado.

Motivos por los que se ha asignado al Subfondo la categoría 2:

El Subfondo presenta un nivel de riesgo entre reducido y moderado debido a su política de inversión, que consiste en invertir fundamentalmente en títulos de crédito denominados en euros, cuyo vencimiento residual no supere los 4 años. No obstante, el Subfondo podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio total en obligaciones de alto rendimiento. Estos títulos comportan un elevado riesgo de impago con respecto a las obligaciones con calificación *investment grade*, que no se refleja plenamente en la categoría de riesgo del Subfondo.

Riesgos importantes para el Subfondo que no engloba el indicador:

Riesgo de crédito: representa el riesgo de una repentina rebaja de la calificación crediticia de un emisor o de su impago. **Riesgo de liquidez:** El Subfondo invierte en mercados que pueden verse afectados por una reducción de liquidez. El escaso volumen de transacciones en estos mercados puede influir negativamente en los precios a los que el gestor inicie o liquide sus posiciones. **Impacto de las técnicas financieras:** en relación con la utilización de productos derivados en particular, la exposición máxima a las diferentes clases de activos podrá ser superior al patrimonio neto del Subfondo. Si las estrategias aplicadas registraran un comportamiento desfavorable, el valor liquidativo podría descender de forma más acusada que los mercados a los que está expuesto el Subfondo. **Riesgo de contraparte:** representa el riesgo de impago de una contraparte que le impida satisfacer sus obligaciones de pago. El Subfondo podrá estar expuesto a este riesgo cuando la entidad de crédito con la que ha celebrado contratos extrabursátiles u OTC de instrumentos financieros a plazo o de adquisición y cesión temporal de valores no pueda cumplir sus compromisos.

Cualquiera de estos riesgos podría conllevar una disminución del valor liquidativo del Subfondo.

GASTOS

Las comisiones y los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los gastos de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	2,00%
Gastos de salida	0,50%

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de la inversión, y revierte en el distribuidor. En determinados casos, se puede aplicar un porcentaje más reducido.

Gastos detraídos del Subfondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,72%

Gastos detraídos del Subfondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	N/A

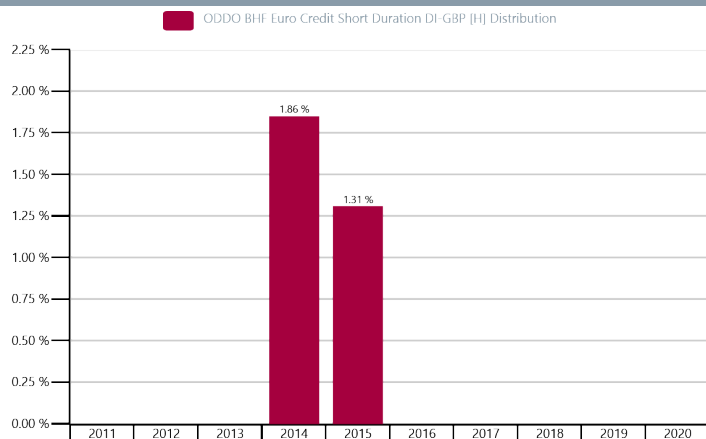
Los gastos corrientes se basan en los costes del último ejercicio, que concluyó en octubre de 2015.

Los gastos reales pueden variar de un año a otro. El informe anual de la SICAV correspondiente a cada ejercicio presenta de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Estos gastos no incluyen ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por el Subfondo por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto, disponible en <http://am.oddo-bhf.com/> o en el domicilio social de la SICAV.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros y no son constantes en el tiempo.

Las rentabilidades anualizadas que se incluyen en el diagrama se calculan una vez deducidos todos los gastos cargados por el Subfondo.

Este Subfondo se constituyó el 1 de junio de 2011.

La clase de acciones DI-GBP [H] se creó el 7 de enero de 2013.

La moneda base del Subfondo es el euro (EUR).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: CACEIS Bank, Luxembourg Branch

Todos los documentos informativos relativos al Subfondo, como el folleto (en francés, inglés y alemán) y los informes anual y semestral (en francés e inglés), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, en el domicilio social de la SICAV, sita en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora.

El valor liquidativo del Subfondo está disponible en el sitio web <http://am.oddo-bhf.com/>.

Existen otras clases de acciones disponibles en este Subfondo.

ODDO BHF Asset Management SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Subfondo.

Cada Subfondo es una persona jurídica independiente, con sus propios recursos financieros, obligaciones, plusvalías y minusvalías, su propio valor liquidativo y sus gastos propios. El inversor podrá convertir las acciones de un Subfondo en acciones de otro Subfondo de la SICAV, conforme a las modalidades que se describen en el folleto informativo.

Fiscalidad:

El Subfondo, como tal, no está sujeto a impuestos. Las plusvalías o los ingresos derivados de la tenencia de acciones del Subfondo pueden estar sujetos a tributación en función del régimen fiscal de cada inversor. En caso de duda, se recomienda consultar a un profesional.

La SICAV está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 12/04/2021.